

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 38 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
ORDINARIO 11001-31-05-038-2020-00432-00**

BOGOTÁ, D.C (CUNDINAMARCA). 06 de junio de 2023

REFERENCIA: Ordinario Laboral de Primera Instancia **JHON ALEXANDER HERNANDEZ ROJAS** contra **MEGALINEA S.A** y **BANCO DE BOGOTÁ**

INTERVINIENTES

Juez:	MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Demandante:	JHON ALEXANDER HERNANDEZ ROJAS
Apoderado Demandante:	CESAR LEONARDO NEMPEQUE CASTAÑEDA
Rep Legal. MEGALINEA:	NATALIA MUÑOZ NAFFAH
Apoderado MEGALINEA:	OSCAR SÁNCHEZ SIERRA
Rep. Legal BANCO:	GABRIELA LUCIA BONILLA LEGUIZAMON
Apoderado BANCO:	LUZ DARY VALBUENA CAÑON

AUDIENCIA DEL ARTÍCULO 77 DEL CPTSS.

CONCILIACIÓN: En uso de la palabra, la representante legal de MEGALINEA propone como fórmula conciliatoria el pago de \$9'000.000 (Nueve millones de pesos m/cte), pagaderos el día 16 de junio de 2023.

En uso de la palabra, el demandante expresa estar de acuerdo con la fórmula propuesta por la representante legal de la accionada.

Es de aclarar, que las condiciones del acuerdo expresadas en audiencia, hacen parte integral del acuerdo conciliatorio verificado entre las partes.

Conforme a lo anterior y como quiera que se evidencia que el acuerdo conciliatorio al que han llegado las partes, no vulnera los derechos ciertos e indiscutibles que le podrían asistir al demandante, el Juzgado imparte su aprobación, haciendo constar que presta mérito ejecutivo y hace tránsito a cosa juzgada, conforme lo dispone el artículo 77 del CPTSS

En consecuencia de lo anterior, se declara legalmente terminado el presente proceso.

En firme la presente providencia, por secretaría archívense las diligencias, previas las anotaciones de rigor en los sistemas de información de la Rama Judicial, sin costas para las partes.

No siendo otro el objeto de la presente audiencia, se surte y se suscribe el acta por:

MARCOS JAVIER CORTÉS RIVEROS
Juez

SERGIO DAVID MONTERO MARTINEZ
Secretario

El acta es de carácter informativo, las partes han de estarse al contenido del medio magnético de la grabación de la audiencia.

Link Grabación Audiencia

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/b62d2673-f1d3-4446-bddd-fd04888047bf?vcpubtoken=cb03ffa1-a887-4503-90a1-8ec566298780>

SAD

Duración Audiencia: 00:08:25

Firmado Por:

Sergio David Montero Martinez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 038
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Marcos Javier Cortes Riveros
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 38
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **500f5905642af62d80f71f46a18a2348083d517e1f124cd78977264195984c3d**

Documento generado en 16/06/2023 03:40:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>